

FECHA: 11/04/2018
EXPEDIENTE Nº: 918/2009
ID TÍTULO: 2500431

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La modificación principal es cambiar de tipología las siguientes asignaturas: Expresión Oral y Escrita y Búsqueda de la Información - pasa a ser FB / Circuitos y Sistemas - pasa a OB

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se modifican los créditos de formación básica y los créditos obligatorias por el cambio de la tipología de las asignaturas: Expresión Oral y Escrita y búsqueda de la información, Circuitos y sistemas

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Se incluyen dos nuevas convalidaciones: Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informativos y Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos. Se elimina Imagen por errata (duplicidad)

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se adjunta de nuevo el archivo con las modificaciones señaladas en rojo de las asignaturas que han cambiado de tipología. Igualmente de señala y actualiza el apartado de movilidad

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifican de tipología las siguientes asignaturas: Expresión Oral y

Escrita y Búsqueda de la Información - pasa a ser FB / Circuitos y Sistemas
- pasa a OB

9 - Sistema de garantía de calidad

Se modifica el enlace por subsanación

10.2 - Procedimiento de adaptación

Se corrige errata: Plan Nuevo (Graduado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sistemas Audiovisuales y Multimedia) por Plan Nuevo (Graduado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia)

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Se modifica el representante legal y se adjunta el pdf con la delegación de firma

Madrid, a 11/04/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos